



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente n.º: 158/2016

Asunto: SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN: CONCERTACIÓN 2015 URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN AVENIDA FUENTE DE PIEDRA 2ª FASE

Procedimiento: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos

Fecha de Iniciación: 15 de abril de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 13/2016, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de secretaría y de intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren la base nº 15 del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/2016, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del R. D. 500/1990

Partida	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
761 11	SUBVENCION DIPUTACIÓN: CONCERTACIÓN 2015 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN AVENIDA FUENTE DE PIEDRA 2ª FASE	77.410,95€
	TOTAL INGRESOS	77.410.95€

Altas en Partida de Gastos

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Con.		
1532	619.02	OBRAS CONCERTACIÓN 2015:PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN AVENIDA FUENTE DE PIEDRA 2ª FASE	77.410,95€
TOTAL GASTOS			77.410,95 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Sierra de Yeguas, a 15 de abril de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: José María González Gallardo